



CONVOCATORIA

Con la finalidad de promover una formación integral en los estudiantes adscritos a los planteles del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Quintana Roo a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas,

EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CONVOCA

A todos los alumnos regulares inscritos en algún plantel del Sistema CONALEP a participar en el

Concurso de Declamación

EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO

El de desarrollar habilidades de pensamiento y reconocer el esfuerzo y dedicación de las y los jóvenes que tienen gusto por la expresión oral.

BASES

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cédula de inscripción.
2. Ser alumno regular y contar con un historial académico.
3. Autorización del padre o tutor para participar en el Encuentro Estudiantil Deportivo y Cultural. Debe de anexar al formato de autorización copia de la identificación oficial, por ambos lados, del que autoriza.
4. Poesía presentada íntegramente según su texto original basados de poetas mexicanos contemporáneos que consideren dentro de sus obras literarias los valores de la paz y la esperanza.



II. ETAPAS

El concurso se llevará a cabo en tres etapas conforme a las siguientes fechas:

1. Etapa local: El plantel realizará el proceso de selección interna, nombrando a un estudiante que cumpla con los requisitos para su participación a más tardar el día 7 de diciembre del 2020.
2. Etapa estatal: se realizará 10 de diciembre de 2020 en la modalidad en línea, en el marco del Encuentro Estudiantil Deportivo y Cultural, Conalep Quintana Roo 2020.

III. INSCRIPCIONES

A partir de la emisión de la presente convocatoria y a más tardar el 7 de diciembre de 2020, la dirección del plantel deberá enviar los datos completos del estudiante postulado por su plantel para confirmar su participación, anexando la poesía que declamará en su texto original al correo electrónico formaciontecnica.dg@qroo.conalep.edu.mx.

IV. CARACTERÍSTICAS

1. El tema y el estilo de la poesía a declamar deberá estar enmarcada en el tema del concurso.
2. El turno de participación de los concursantes será sorteado públicamente al inicio del concurso. Una vez efectuado el sorteo, iniciará el concursante con el número uno de participación y así sucesivamente hasta llegar al último alumno registrado.
3. Todos los participantes (alumnos, jueces, tomadores de tiempo, juez de desempate, organizadores y coordinadores), deberán presentarse media hora antes del inicio del concurso.
4. Ningún asesor o persona ajena al concurso tendrá voz ni voto en el mismo.
5. El concurso de declamación constará de una sola fase, en la que participarán todos los alumnos registrados.
6. El tiempo de participación de los concursantes será de 5 a 8 minutos con uno de tolerancia. Este tiempo se medirá de la siguiente forma: a los 5 minutos se encenderá la luz verde; a los 7 minutos se encenderá la luz amarilla; a los 8 minutos se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el declamador concluya su participación. No habrá ninguna señal para indicar que el declamador se excedió de su tiempo. El tiempo comenzará a partir de la primera palabra, gesto o movimiento que indique comunicación con el público.
7. El declamador que participe menos de cinco minutos o más de nueve, será descalificado.



V. ASPECTOS A CALIFICAR

Los porcentajes para determinar la calificación son:

I. Presentación (Vestimenta formal, discreto, rostro descubierto y seguridad)	10%
II. Interpretación y dominio escénico a) Calidad y variedad de recursos dramáticos b) Calidad y variedad de recursos escénicos	25%
III. Voz (Volumen, ritmo y dicción)	25%
IV. Expresión corporal y emotividad	20%
V. Apego al texto (Efectividad y memoria)	20%

La escala de calificación será 1 = Deficiente, 2 = Regular, 3 = Bien, 4 = Muy Bien y 5 = Excelente en cada aspecto.

VI. PREMIACIÓN

Se premiará a los estudiantes ganadores de los primeros tres lugares con constancia de participación con validez en el currículum vitae.

VII. ASPECTOS GENERALES

1. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en la disciplina y ajenas al subsistema, invitados por el Comité Organizador.
2. El fallo de los jueces será inapelable.
3. Los resultados de los ganadores se entregarán en la ceremonia de premiación que se realizará en el marco del Encuentro Estudiantil Deportivo y Cultural, Conalep Quintana Roo 2020.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

- Los estudiantes que no cumplan con los requisitos marcados por la presente convocatoria quedarán descalificados sin responsabilidad alguna para el comité organizador.
- La conexión impuntual de los participantes sobre la hora fijada en la competencia final podrá ser objeto de descalificación. El criterio lo establecerá el comité organizador.
- Los participantes autorizarán el uso de su imagen para la difusión del Encuentro Estudiantil Deportivo y Cultural, Conalep Quintana Roo 2020.



IX. TRANSITORIOS

Todas las reglas están sujetas a cambios de adaptación en el evento, sin previo aviso. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Para más información comunicarse con:

Psic. Randy Joel Estrada Campos. MEDH

Jefe De Proyecto De Formación Técnica de la Dirección General

Teléfonos: 1293272 y 1293273 Ext 125

correo electrónico formaciontecnica.dg@qroo.conalep.edu.mx

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Chetumal, Quintana Roo a 30 de noviembre del 2020

ATENTAMENTE

“Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar”

**Comité Organizador
CONALEP Quintana Roo**